



Dzan, yucatan 9 de mayo del 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

LANDY ESTILITA HAU KANCAB

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatan, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento.

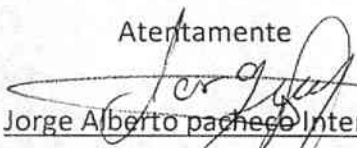
*el perfil de puesto

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido Octubre 2014 A
Abril DEL 2015 relativo al artículo 9 de la fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de los señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatan, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Jorge Alberto Pacheco Interian
Secretario municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012-2015
DZAN, YUCATÁN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:  **Landy estilita Hau Kancab**

Fecha de actualización de la información: **09 DE Mayo DEL 2015**